

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los S. es. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 40 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 48 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Ramba, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/1 de real.
Los no suscritos. 1/2
Los comunicados á precios convencionales.

BARCELONA 23 DE SETIEMBRE.

La noticia que empezó á circular ayer al medio día y que por la tarde recibió una confirmación completa sobre la retirada del Sr. Cantero, produjo una desconsoladora sensación en los ánimos. Decididamente el horizonte político comienza á anublarse y las conciencias más fuertes y más leales al gobierno de 14 de julio empiezan á vacilar. No hemos de hacernos ilusiones sobre la retirada del Sr. Cantero, ni ocultarnos toda la gravedad de la medida por la cual se suspende la ley de desamortización en lo tocante á los bienes eclesiásticos.

Cuando hombres de orden y progresistas tan templados como el Sr. Cantero, se hallan en la dolorosa precisión de abandonar el gobierno, no podemos ciertamente estar de pláceme los que en España amamos el trono constitucional y somos partidarios entusiastas del sistema parlamentario. Al circular ayer la noticia de la dimisión del ministro de Hacienda, algunos hombres previsores, profetas ó fatalistas, hámeselos como quiera, aseguraban también la retirada de los Sres. Alvarez y Bayarri. Si esta llega á efectuarse—y es harto temible que se efectúe—entonces sabremos ya decididamente á que atenernos, y no tardaremos en ver cumplirse las desconsoladoras profecías de los que auguran que pronto caerá España bajo la dominación de un partido esclusivo.

Doloroso ha de ser esto para todos, y para nosotros en particular que continuamente hemos estado luchando contra el exclusivismo como uno de los monstruos modernos á los que creemos debe hacerse mas cruda guerra. Un partido de exclusivismo, sea el que quiera, no reúne las dotes suficientes para labrar la felicidad de una nación; y que la nación está próxima á caer en manos de un partido ó mejor de una bandería, nos lo prueba la retirada del Sr. Cantero, la suspensión de la venta de los bienes eclesiásticos, gran conquista económica de la revolución de julio, y la próxima retirada de los hombres de ideas verdaderamente liberales que aun quedan en el actual gabinete.

Y no son estos solos los síntomas. Otros hay aun tan visibles y tan al alcance de todo el mundo como los que acabamos de consignar. ¿Que quieren decir esos cantos de júbilo, esos báquicos regocijos á que con tan audaz efusión se entregan los órganos reconocidos de la reacción y del absolutismo? ¿A qué vienen esas burlas continuas, esas sátiras incesantes de la que llaman situación caida? Qué indican con ese clamoreo continuo, con ese echar á vuelo campanas, con esos arranques contra la desamortización, con esos anatemas á las pasadas córtés? ¿Que expresa el entusiasmo con que periódicos como la *Esperanza*, por ejemplo, se constituyen en aríete para lanzar continuos tiros al constitucionalismo, proclamándose abiertamente campeones de un sistema absoluto?...

La España puede pasar á través de nuevos días de prueba, nuevas desconsoladoras épocas de transición pueden hacer que se anuble el horizonte político, hombres cuyas ideas son diametralmente opuestas á las que emitimos pueden escalar el poder; puede por un momento, transitoriamente, dominarse la situación, ¿pero, quién encadena el pensamiento? ¿quién puede hacer retroceder al siglo en sumarcha victoriosa? Quién puede poner un dique á la corriente arrolladora de las ideas?

Solo pudiera hacerlo el que ha dicho al mar fijándole límites: «de aquí no pasarás!» y este por el contrario ha dicho á los siglos y á los hombres: «Suceded y perfeccionaos. Animo, pues, y adelante!

El que ha dado al hombre la facultad de

arrancar un rayo de las nubes para hacerlo venir á morir á sus plantas, el que le ha dado inteligencia para surcar el mar sin remos y sin velas, para subir en un pedazo de lienzo á la región de las nubes; para cruzar la tierra con la rapidez de la saeta sobre una vía de hierro, para comunicarse de un extremo á otro del mundo por medio de un alambre, no puede querer que se detenga en mitad del camino de su progreso moral y material. La humanidad camina, y camina porque oye sin cesar la voz del anjel que le dice, como al hebreo Ahasverus: *Marcha! marcha!*

Todos los esfuerzos de los reaccionarios no servirán mas que para hacer mayor y mas espléndido algun día nuestro triunfo.

Nosotros, bien lo saben nuestros lectores, no estamos por cierto en un punto extremo, y no estamos colocados en el paleo periódico en la línea de la exageración y de los que se llaman de ideas avanzadas. Pero, á pesar de esto, comprendemos que la situación va tomando un sesgo que no es el mas á propósito para llenar los deseos del país. La retirada del gabinete de los hombres liberales y de ideas templadas, será la precursora de una lluvia de males que caerá indistintamente sobre todos, haciendo víctimas á los mismos que de buena fé y con toda lealtad arribaban el hombro para sostener la situación.

El peor de lesmales es cuando una pandilla política, haciendo gala de su cinismo y de su osadía, se apodera del mando y conculca todos los principios, desdeñando las leyes constitucionales y proclamándose defensora del trono al cual con su conducta hace un gravísimo daño. Esto es lo que quisieran los reaccionarios, y esto es lo que á toda costa hemos de evitar que suceda. Solo para que no lleve este caso, hacemos un leal llamamiento á los hombres de bien, á los liberales de orden, y poniendo el dedo en la llaga, les indicamos cuáles son los síntomas alarmantes que pueden hundir al trono y al país en un abismo de públicas calamidades.

Jamás hemos sido personalistas, jamás hemos atendido en política á las personas, pero cuando en un gabinete hay individuos que representan un principio y estos se retiran, creemos que entonces hay que temer por el principio. Esta pues es la causa real y efectiva de nuestro temor de hoy.

Monárquicos leales, mas que los que á cada instante toman en boca la monarquía, amantes verdaderos del trono de Isabel II que, digase lo que se quiera, representa en España el sistema constitucional y es la enseña de la libertad, somos centinelas vigilantes de los sanos principios de liberalismo, porque al serlo de ellos, lo somos de los derechos del trono y de los derechos del país.

Por este motivo hemos creído que debíamos hacer las anteriores reflexiones en vista de las circunstancias, manifestando el dolor y desconsuelo que nos causaría ver á un partido esclusivista y tiránico apoderarse del mando para gobernar, acaso burlándose, como ya otras veces ha sucedido, de todas las prácticas constitucionales, y poniendo solo en obra la filosofía del *Yo* que es tan perjudicial para el país como para el trono de la segunda Isabel.

A. V.

CAMINOS DE HIERRO DE FUERZA ANIMAL.

«El sistema comun de las vías férreas tiene aun varias imperfecciones, no obstante la justa admiración que escita y los aplausos que se le tributan. Puede muy bien decirse que este sistema de comunicaciones se encuentra aun en los primeros

periodos de su desarrollo, y que reclama mejoras progresivas á la mecánica y á las ciencias físicas. Con relación á las distancias de dos á cuatro leguas, por ejemplo, ofrecen dos graves defectos, aparte de su elevado costo de construcción. La economía de tiempo para el transporte de viajeros y mercancías no llega, ni puede nivelarse con la que se alcanza en las grandes vías, y lo mismo sucede en el ahorro de gastos en los transportes. La razon es muy sencilla: para los preparativos del viaje, para la carga y descarga y para la entrada y salida de los viajeros, se requieren iguales esfuerzos y los mismos espacios de tiempo cuando se trata de correr una distancia de 100 kilómetros que de 10; y de consiguiente no es posible conseguir en las vías cortas la economía de tiempo y gasto proporcional á las grandes. Un ejemplo práctico se tiene en el ferro-carril del Grao á Valencia. La distancia es muy corta; y si bien los viajeros y mercancías se transportan con mas ventaja que antes, los preparativos y conclusion del viaje, la carga y descarga ofrecen tantas ó mas dificultades, puesto que la traslación de los objetos desde la estación respectiva á las casas y depósitos de comercio en la ciudad ó á los buques del puerto, que no es posible evitar, aumenta las operaciones, y por consiguiente el gasto y las dificultades para la trasmutación de los vehiculos.

Los inconvenientes que hemos apuntado en las vías cortas se han conocido en el extranjero, como era natural; y para evitarlos de un modo indirecto se va estableciendo en Francia una clase de caminos férreos llamados *departamentales*. Cuantos hayan visitado á París en este año último habrán podido marchar por uno de estos caminos que atraviesan los Campos Eliseos, en unos enormes ómnibus, que trasportan cincuenta y mas personas, y que están arastrados por un par de caballos. Estos caminos férreos departamentales consisten en una especie de rails que se colocan sobre los caminos por donde ruedan los coches tirados por caballos ordinarios, con declives moderados, economizándose con esto los gastos de construcción; substituyen con ventaja en unos casos los ferro-carriles con fuerza de vapor, y los suplen en otros donde no hubiera sido fácil ni conveniente valerse de locomotoras.

Sugiérenos estas indicaciones la lectura de la real orden, fecha 22 de agosto último, por la cual el gobierno de S. M. se ha servido autorizar á Mr. José Alfonso Loubat para que ensaye su sistema de ferro-carril, que pertenece á la clase de los caminos departamentales, desde el interior de Madrid hasta la puerta de Hierro, bajo las mismas cláusulas y condiciones determinadas en otra real orden de 3 de junio de 1854. Bien nos parece que en la capital de la Monarquía se dé un ejemplo práctico de esta clase de medios de transporte, que creemos tendrán una aplicación ventajosa y utilísima en otros muchos puntos, ampliando y perfeccionando la viabilidad y beneficiando á numerosas poblaciones por su mejor comunicación con las grandes líneas que pasarán por las cercanías. Pero nos ocurre una duda que vamos á exponer y no podemos explicarnos.

Segun parece, el Sr. Loubat obtuvo privilegio para la introducción de su sistema; pero habiendo caducado este privilegio, por no haberse ensayado ó planteado en el tiempo prefijado, el Sr. D. Cayetano Bulbena, de Barcelona, se animó á solicitar, y al fin el gobierno le ha concedido, en real orden, fecha 5 de julio del año corriente, otro privilegio para establecer el sistema de caminos de hierro con fuerza animal, de que venimos tratando. En la real orden de concesion, cuya copia hemos leído, se dice: «á fin de asegurar la propiedad de un sistema de caminos de hierro, sin necesidad de aplicar el vapor.»

En el sistema á que se refiere el privilegio del Sr. Bulbena, cada caballo produce un trabajo ocho veces mayor que en los caminos ordinarios, cuando la línea se establece en terreno llano; y si la pendiente es de 3 por 100, la acción del animal se reduce á ser 3 1/4 mayor que en aquellos caminos. Por esta indicación y lo dicho anteriormente, se vendrá en conocimiento de la economía en la construcción de este sistema de vías y las ventajas

que pueden alcanzarse en los transportes de viajeros y mercancías.

¿Son iguales los sistemas del Sr. Loubat y del Sr. Bulbena? Lo ignoramos. Y si lo son, ¿que significa el privilegio concedido al último? Tal es nuestra duda.

Sea como quiera, estamos persuadidos que los cambios de hierro con fuerza animal pueden producir grandes beneficios al país; y lo que importa es que se generalicen en lo posible.

Las *Córtés*, periódico liberal de Madrid, dedica unos artículos á manifestar la necesidad que hay de suprimir los segundos comandantes en infantería, como medida reparadora y de precaución para que no tome incremento la división que dice empieza á notarse entre las armas.

El director del *Journal de Madrid* dice en su reciente folleto lo siguiente:

«Desde que el sistema constitucional está pesando como un nublado sobre todas las instituciones españolas, las artes, la literatura y la ciencia yacen en el marasmo.»

Esto está escrito en francés, y solo nos ocurre preguntar, bien ó mal, en el mismo idioma: *la plainerie est par trop forte*. Basta recordar que Fernando VII, enemigo, como el director del *Journal de Madrid*, del sistema constitucional, mandaba cerrar las universidades, y abrir escuelas de tauromaquia.

El *Valenciano*, periódico de union liberal, hace los mayores elogios del ayuntamiento destituido despues de la elevación del conde de Lucena á la presidencia del consejo, y lo hace en términos que claramente indican su sentimiento por esa destitución. Despues de enumerar los muchos beneficios positivos que al mismo debe Valencia, hé aqui como concluye el *Valenciano* su artículo:

«Sin embargo de su marcado color político, solo ha buscado la honradez, inteligencia y laboriosidad en sus empleados, sin consideracion al partido político á que pudieran pertenecer: testigos la secretaria del ayuntamiento y las puertas; y la sospecha de falta de honradez ó de laboriosidad ha bastado para que separase á algunos de sus cargos.

Con ayuntamientos como este pronto llegaría á ocupar la hermosa ciudad de las orillas del Turia el puesto que mas ó menos tarde está llamada á ocupar entre las primeras ciudades de Europa.»

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

Esco. señór: He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio con fecha 29 de abril último, consultando lo conveniente acerca de si los oficiales pertenecientes al arma de su cargo, autorizados por real orden de 8 de abril de 1854 para representar á sus subordinados en las juntas administrativas, deberán ó no asistir al fallo de estas, cuyo particular fué resuelto negativamente por la direccion general de aduanas en 21 del repetido mes de abril anterior, segun aparece del oficio que V. E. inserta en la precitada consulta.

En su vista, y teniendo presente que, si bien la real orden enunciada de 8 de abril de 1854 faculta á los jefes de carabineros para esponer las razones que tengan por conveniente en pro del derecho que asista á sus representados, ni la letra ni el espíritu de ella autorizan la permanencia de los mismos en el local donde están constituidas las juntas al tiempo de resolverse:

Considerando que lo contrario sería opuesto á lo que demandan de consuno los fueros de la justicia, la independencia de los juzgadores, y á lo que repetidas disposiciones vigentes tienen establecido, tanto respecto de los tribunales ordinarios, como de los pertenecientes á jurisdicciones especiales:

Considerando que las funciones que á los mencionados jefes militares estan encomendadas, son las de defensores de los aprehendidos en estricta consonancia á lo que se practica en los tribunales de la nacion respecto á los defensores de las partes, los cuales se retiran de la presencia de aquellos jueces tan pronto como han hecho las respectivas legaciones ante los mismos, y á cuya sana y acertada regla general deben atemperarse los individuos de que se trata; S. M., de acuerdo con lo informado por la repetida direccion general de aduanas y la asesoria general de este ministerio, se ha dignado mandar diga á V. E., como de su real orden lo ejecuto, que los citados oficiales no tienen derecho á presenciar los fallos de las juntas administrativas de que va hecho mérito.

Dios guarde á V. E., muchos años. Madrid

21 de agosto de 1856.—Cantero.—Señor inspector general de carabineros.

Ilmo. señór: La reina (Q. D. G.) se ha enterado de las comunicaciones que han dirigido á este ministerio la diputacion provincial de Sevilla y varios ayuntamientos de las Baleares pidiendo que se comprendan en los repartimientos de la derrama á todos los hacendados forasteros por los perjuicios que, de no hacerse así, se causará á los vecinos de los pueblos en que se adopte este medio para hacer efectivos los cupos.

En su vista y considerando:

1.º Que por el párrafo segundo del art. 25 de la ley de 16 de abril último se exceptúan de los repartimientos de los cupos de la derrama, entre otros, á los hacendados forasteros sin casa abierta.

2.º Que estos son los que determina el párrafo segundo del artículo 52 de la real instrucción de la antedicha fecha.

3.º Que al tenor del párrafo tercero del mismo artículo no se comprende en los repartos á los referidos hacendados por las tierras que tengan dadas en arrendamiento, sino por las que cultivan ó llevan por si mismos, pero en el concepto de hacerlo por medio de dependientes con domicilio en el pueblo:

4.º Que siendo la derrama un equivalente de los consumos, pues que los cupos son el 50 por 100 de los productos de dicha contribucion en el año comun del trienio de 1851 á 1853, no debe sujetarse á su pago á quien no consuma artículo alguno:

5.º Que no los consumen los hacendados que no tienen casa abierta en los pueblos donde radican sus fincas, ni los que las cultivan desde otros, en que se hallan sus caseríos y aperos, ni los que han dado las suyas en aparcería, pues que los aparceros que las explotan no son dependientes de los propietarios, en cuyo solo caso se les debe comprender en el repartimiento:

6.º Que mandándose en el art. 25 de la ley que los recargos para cubrir los gastos provinciales y municipales se comprendan en los medios que se propongan para realizar la derrama, haciendo las distinciones oportunas, puede muy bien haber contribuyentes que no deban satisfacer los cupos para el Tesoro, pero si los recargos de interés comun:

7.º Que cuando estos ó parte de ellos se apliquen á un objeto que interese de algun modo á la conservacion de las fincas de los hacendados forasteros, es justo que estos contribuyan á su pago proporcionalmente.

Por todas estas razones, S. M., conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido mandar:

Primero. Que con arreglo á los artículos 25 de la ley de presupuestos y 52 de la real instrucción de 16 de abril último, se escluya de los repartimientos de los cupos de la derrama para el tesoro á los hacendados forasteros que no tengan casa abierta en los pueblos en que aquellos se ejecuten.

Segundo. Que esto no obstante, se les comprenda para el pago de los recargos municipales y provinciales en la parte que sea justa, segun la mayor utilidad que del presupuesto de gastos ó alguna de sus partidas reporten evidentemente las fincas que posean en otros pueblos.

Tercero. Que el señalamiento de las cuotas lo haga la junta pericial con arreglo á la instrucción y artículo 26 de la ley.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de agosto de 1856.—Cantero.—Señor director general de contribuciones.

Ilmo. señór: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa direccion general con motivo de la reclamacion de varios comerciantes ingleses, vecinos del Puerto de Santa Maria, contra el arbitrio de 20 rs. por cada bota de vino que se introduzca por la vía fluvial en aquella poblacion, y que a sido acordado por el ayuntamiento y la junta de asociados para cubrir el cupo en la derrama y los recargos provinciales y municipales de la mencionada poblacion: en su vista y considerando:

1.º Que la derrama es una contribucion ordinaria acordada por las córtés y sancionada por S. M. en 16 de abril último.

2.º Que los extranjeros domiciliados en España están sujetos al pago de todas las contribuciones ordinarias, asi como al de los gastos municipales y provinciales.

Y 3.º Que el arbitrio de que se trata está autorizado por la ley de presupuestos, y dentro de los límites que marca la tarifa unida á la real instrucción de 16 de abril citado.

Por todas estas razones, S. M., conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido mandar que no proceda la exencion del pago de dicho arbitrio que solicitan los comerciantes ingleses, quienes

deben sujetarse a él como los demás españoles que se hallen en su caso.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de setiembre de 1856.—Cantero.—Señor director general de contribuciones.

CORREO NACIONAL.

MADRID 20 DE SETIEMBRE.

(Correspondencia autógrafa.)

La *Gaceta* publica hoy un real decreto admitiendo a D. Joaquín Gómez de la Cortina, y a los señores de Morante la renuncia que ha hecho de la plaza de ministro o del supremo tribunal de justicia que con tanto celo, (dice el decreto) que con tanto celo inteligencia y desinterés desempeña.—otro concediendo la jubilación que ha solicitado D. Jaime Ventura Bofill, magistrado de la audiencia de Mallorca, y otros nombrando magistrados de la audiencia de la Corona a D. Luis S. Juan que lo era de Canarias;—de la misma audiencia a D. Mariano Peralta, juez de primera instancia de Palma,—de la de Canarias a D. Fernando Lopez Rada, juez de primera instancia de Chinchilla y magistrado interino de la audiencia de Valencia, y de la audiencia de Mallorca a D. José María Blake, juez de primera instancia cesante, magistrado honorario de la audiencia de Granada y ex-diputado a cortes.

—Han sido ascendidos a segundos jefes de carabineros D. Juan Liquidami y Murazabal, D. Estevan Richoti y Mollila y D. José Martínez Helena. El primer jefe de dicho cuerpo D. Feliz Horodisky, que se hallaba en situación de reemplazo a sido destinado a la comandancia de Navarra. El de la de Sevilla señor Mell, ha pasado en comisión a Huelva. Por último se ha destinado al mismo cuerpo al segundo comandante de infantería D. Antonio Luque y Carrasco.

—Según los estados remitidos al gobierno por el consulado general de España en la Gran Bretaña, durante el mes de agosto último han salido del puerto de Londres con destino a los de la península 13 buques con cargamentos de granos y harinas. Estos buques han conducido 43,532 r. fanegas de trigo y maíz, y 19,268 arrobas de harina española.

—En la madrugada de ayer llegó a esta Corte el general D. Francisco Armero y Peñaranda de vuelta de su viaje al extranjero.

—En Barcelona, Málaga, la Corona y Santander van a establecerse comisiones con el objeto de explotar los criaderos de oro y ricas minas de plata nuevamente descubiertas en la Sierra madre, distrito de Guerrero, a 86 leguas del Sud de Méjico. Estas comisiones facilitarán a las personas o familias que quieran ir a tomar parte en aquellos trabajos, todos los recursos necesarios que les sean necesarios hasta llegar al lugar de los tesoros, así como las ventajas que les ofrecen por su cooperación. El número de filones descubiertos en las citadas minas asciende ya a treinta y dos. Los dueños de aquellos tesoros quieren asociarse solo con españoles. La casa de los señores Zuluteta y compañía de Londres, está encargada de remitir las máquinas y aparatos necesarios para el lavado del oro, y sabemos que por el primer vapor de octubre se remitirán varias por Veracruz.

—La empresa del teatro de Isabel II en Barcelona ha hecho proposiciones de ajuste para la primavera próxima a la célebre trágica italiana Ristori.

—Se están realizando con toda actividad los estudios para el ferrocarril que ha de cruzar el Pirineo por la parte fronteriza a la provincia de Huesca y unirse con el vecino imperio.

—Ayer sin descanso la policía de Madrid estaba trabajando en limpiar la capital y la provincia de ladrones y gentes de mal vivir. Ahoche fueron cogidos tres rateros y no pasa día sin que se recojan vagos y gente sospechosa.

—Parece que los latro-facinosos que antipadadamente habían marchado a los montes de Toledo, y que no pudieron ser cogidos, cuando se hizo la prisión de los 12 con sus jefes, han hecho algunos robos en la provincia de Toledo. Se espera, sin embargo, que la gente que salió de aquí en su busca y la guardia civil que los sigue en actividad den con ellos muy pronto.

—Dice hoy un periódico, que por la dirección general de correos se ha expedido una circular, en que se piden a las provincias los precios medios de la cebada, para pagar con arreglo a ellos, a los maestros de postas, hoy arruinados por la nuda vista carestía de la cebada y paja.

—El Sr. D. Santiago Miranda, presidente de la junta de clases pasivas, ha solicitado y obtenido su jubilación.

—Para la presidencia de la junta de clases pasivas ha sido nombrado el Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, subsecretario que ha sido del ministerio de hacienda con los Sres. Brull, Santa Cruz y Cantero, y uno de sus empleados que, agenos constantemente a las cuestiones políticas, son buscados en todas las situaciones por su probidad, inteligencia y amor al trabajo.

—El Sr. D. Emilio Sánchez, director de bienes nacionales, ha sido declarado cesante a su ruego. Durante los dos meses escasos que ha desempeñado la dirección, se han desamortizado más de 18 mil líneas: durante el año anterior habían sido adjudicadas unas treinta y tres mil.

—Parece que el Sr. D. Antonio Flores, novelista distinguido y escritor político, ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de las sociedades «la Tutelar y la Mutualidad».

—La dirección general de rentas estancadas ha acudido a los gobernadores de provincia para que prevengan a los alcaldes que persiguen activamente el contrabando, y que presenten a los administradores y estancoeros todos los auxilios que con el mismo objeto reclamen.

—Ha sido nombrado vicario general de la diócesis de Huesca el Sr. D. Valero Palacin, doctor en teología y canones, catedrático que fue del Seminario conciliar de Zaragoza y secretario de cámara del Sr. obispo de Lerida.

—El 17 entró en Valencia el 2.º batallón del n.º 23: dos compañías del 2.º batallón del número 23 van de guarnición a Castellón, tres en columna al Mastrazgo al mando de uno de sus comandantes, y una de guarnición a Peniscola, quedando la plana mayor en Valencia.

—Hoy encarece el *Crítico* la necesidad de la formación de una estadística en armonía con los adelantos de las ciencias económicas y de las operaciones de la administración en sus diferentes ramos.

—Dice hoy la *Epoca* aplaudiendo la posibilidad, que no sería imposable se aprovecharan las actuales circunstancias de cambio en el personal del ministerio para la creación del ministerio de Ultramar a cuyo frente se pondría un general marino. Tampoco a nosotros nos parece imposible; pero no es probable que así suceda, pues como ya hemos anunciado en mas de una ocasión, el gobierno no se ocupa de esta innovación.

—Dice un periódico de Berlin, que se ha hallado al fin una solución en el asunto de la sucesión al trono de Grecia. Según dicho periódico el príncipe Adalberto, ha declarado terminantemente con motivo de su matrimonio con la infanta de España, que no abrazará nunca la religión griega, pero que no quiere en manera alguna perjudicar a sus eventuales descendientes. Para arreglar este asunto se celebrará en Londres una conferencia entre las tres potencias protectoras, en la que se formará un protocolo que permitirá al príncipe Adalberto renunciar a la corona de su hermano el rey Othon, reservado el orden de sucesión a la más joven rama masculina de la Real familia de Baviera.

—Siguen sin interrupción en el Correo central los trabajos para la reforma de tan importante dependencia, y es de creer que desaparecerá muy pronto los entorpecimientos que aun sufre este servicio si se atiende al celo y laboriosidad del nuevo administrador secundado por los empleados del ramo. Días pasados nos ocupamos de las reformas iniciadas en aquel departamento y hoy podemos anunciar que se hallan en planta con el mejor éxito. Debemos sin embargo, en honor de la verdad hacer una rectificación en las noticias que dimos y es que las obras practicadas en el local y cuya continuación se debe al señor Lavalle, fueron empezadas en 1.º de julio último, bajo la dirección del Sr. D. Tomas Estelles administrador interino que era en aquella época y hoy administrador de correos en Zaragoza.

—La diputación provincial de Málaga celebró el 14 una reunión presidida por el señor gobernador con objeto de acordar medidas relativas a la cuestión de subsistencias. Después de discutirse bien sobre los medios a que podría apelarse para elevar el objeto deseado, pareció haber perfecto acuerdo sobre la conveniencia de tener siempre en la población una existencia de veinte mil fanegas de trigo que seguramente son mas que suficientes para responder a cualquiera necesidad e impedir la subida de este cereal; y que al efecto se levantasen los fondos necesarios hasta un millón y medio de reales saliendo garante la diputación provincial. Acordado así se nombró una comisión compuesta de los señores Loring, Latios, Frenhler, Marin, Garcia y Heredia, quienes dispondrán lo necesario a que tenga efecto la idea de la celosa diputación provincial.

—En el mercado de harinas de Santander durante los últimos días, las operaciones a plazo parece que han afluído no sabemos si por falta de compradores o por el temor de alguna partida a entregar en el próximo octubre a 24 1/2 rs. a cuyo precio se sigue pagando sin hallar quien venda, lo que explica una escasez real de harinas disponibles a entregar en breve. De estas se han hecho algunas ventas a 25 rs. arroba a entregar desde luego.

—Acaba de llegar al puerto de Santander un buque con efectos para el ferrocarril, que ha sufrido bastante avería. Los fuertes temporales le obligaron a arrojar al mar hasta unos 800 coginetes.

—Parece que en el puerto de Santander se esperaban grandes partidas de arroz compradas en Liverpool al recibirse la real orden del 12, que declara no estar exento de derechos aquel artículo.

—La imprudencia de un viajero acaba de tener fatales consecuencias para él. Ayer 19 en el tren n.º 2 que iba de Madrid a Albacete a 3 kilómetros de la estación de Zancara se cayeron las barras de la máquina en el camino y como era consiguiente cayó el fuego al suelo. Alarmados los viajeros, uno de ellos se arrojó al momento al suelo, quedando muerto en el acto. Una señora que, vio las chispas que se espacian en la vía gritó «¡fuego!» y entonces el pasajero sin decir una palabra, se tiró fuera del coche. Se llamaba don Mariano Godínez, natural de Murcia. Esta triste ocurrencia y la necesidad de llamar otra máquina desde Albacete hizo que el tren se atrasase en su llegada a este último punto cerca de 3 horas.

—Con motivo del parte en que se comunicaba la misión extraordinaria enviada por Rusia a España para anunciar oficialmente a nuestra soberana el advenimiento al trono del emperador Alejandro, se ha hablado estos días y anoche se agitaba con empeño en los círculos políticos la cuestión de quién sería el encargado de representar a España en San Petersburgo. La versión mas acertada era la de que el duque de Valencia será el designado para este importantísimo puesto. Pero podemos afirmar que aun no se ha ocupado el gobierno de esta cuestión en la parte personal. Entrando, tenemos la fundada esperanza de que muy pronto se estrecharán nuestras relaciones con aquel imperio, no obstante las influencias que oponen a esta reconciliación los partidarios del absolutismo en España.

—No tenemos por exacto lo que se ha dado en decir respecto a que serán nombrados senadores los cinco que votaron contra el gabinete San Luis, en 1853. Creemos que muchos muchachos de estos serán elegidos, pero que es imposible lo sea todos ya por que muchos de ellos han fallado ya por que no debiendo ser nombrados mas que ciento cuarenta, el ministerio se propone llevar al senado las capacidades mas eminentes de todos los ramos del saber y de la ciencia política.

—Se han anunciado varias dimisiones de hombres importantes del partido progresista para el día en que dejará el ministerio el señor Cantero. Estos rumores carecen hoy de todo fundamento. No ha habido hasta hoy mas dimisión que la del Director general de bienes nacionales, y no es posible que haya otras tratándose de una cuestión concreta y respetándose por punto general la desamortización que es el principio que los progresistas desean salvar.

—La *Epoca* habla de la aparición de 17 focos en los montes de Toledo. Estos son los que en otro lugar decimos habian cometido algun robo; pero no son segun nuestras noticias en tanto número, y es posible que a estas horas se hayan tenido que esconder sino han sido cogidos.

—Mañana a las 10 deben formar en el Prado de Madrid todas las tropas de la guarnición, repitiéndose esta formación todos los domingos.

—Hay noticias de Lisboa hasta el 14. El consejo de sanidad de Lisboa ha propuesto al gobierno mande salir inmediatamente de la barra de Oporto los buques que han infestado aquella población, y que en caso de resistencia los mande quemar. El rey debió llegar el mismo día 14 a Lisboa.

—Un nuevo e importante hecho de armas acaba de tener lugar en nuestras posesiones de Africa. He aquí como nos lo refiere nuestro bien enterado y creos corresponsal.—Melilla 12 de setiembre: De las cinco kabilas que dan la guardia en los atagues y parapetos que los moros tienen inmediatos a esta plaza con la de Maruza, Beniscar, Benibullafar, y Benibifur, tenemos y tenemos una paz cual nunca se la ha tenido; pero la de Benisidell que está situada mas al interior y por lo mismo teme menos se le pueda causar daño, se mantenía en guerra, y siempre que le ha tocado de servicio han hostilizado a la plaza mucho mas desde que las otras kabilas están en paz. En las dos guardias anteriores colocaron un cañon de hierro sin municiones; sin cureña y en muy mal estado, con el que nos dirigí varios disparos, y no obstante su inutilidad causó daños de gravedad en la casa del Sr. Gobernador y otros edificios.

Los moros de las otras kabilas viendo que la de Benisidell nos hacia fuego constantemente, que nos habia puesto el cañon, que nosotros no salíamos a quitarlo y que los trataba de cobardes, empezaban ya a vacilar y mandaron varias comisiones a este Sr. Gobernador diciéndole saliera a castigar a Benisidell o de lo contrario no respondian de la duración de la paz; con lo cual viéndose en la alternativa de tener que salir o perder lo que a fuerza de tanto trabajo se habia conseguido, el 9 del actual que Benisidell se hallaba de guardia y que tambien puso el cañon, dispuso la salida la que se efectuó del modo siguiente.

La escasa fuerza de esta guarnición que pudo tomar parte y que serian como unos quinientos cincuenta entre tropa y confinados, se dividió en tres columnas. Una de la que mandaba la infantería el segundo comandante y primer Capitan D. Joaquín Enríques compuesta de unos doscientos hombres del batallón de disciplina y de la caballería que hay en esta plaza que es de sesenta y uno 6 sesenta y dos caballos mandados por su jefe don Mariano de Vallejo salió por la puerta del Mantelete, dirigiéndose a los ataques del Rio Tavera y San Lorenzo, los que tomaron y prolongándose hacia Santiago, cargó la caballería por dos veces, no habiéndose podido reunir esta columna a las otras dos segun las instrucciones que llevaba, porque se lo impidieron los muchos moros que cargaron por aquella parte.

Las otras dos salieron por San Ramon con el resto de la fuerza de infantería de los batallones de disciplina y el Infante a las ordenes del señor Brigadier gobernador uniendo a esta fuerza sesenta y dos confinados a quienes se les dio armas y que a las ordenes del capitán secretario de este gobierno D. Ignacio Martínez Palaz iban a vanguardia. Estas columnas se dirigieron a los ataques llamados Sicar, Pontilla, Rojo, San Francisco y Laborea, los que se tomaron con facilidad, llegando siempre los primeros la gente que sacó del presidio de los cuales con soio nueve hombres fué el arrojado capitán Martínez Pelaez el primero que llegó a donde estaba el cañon que llevaban a rastras varios moros y encontró ya clavado por estos. A poco rato llegó a dicho sitio el señor Gobernador, y viendo el estado en que se encontraba por lo cual no se le podía dar fuego para reventarlo dispuso se inutilizase cuánto se pudiese; y como el verdadero objeto era este, y el no perder la fuerza moral que teniamos con las demás kabilas, dándole una prueba de que si no se salía no era por miedo que se tuviese a Benidell, el que por casualidad nunca se habia hallado en el campo cuando las demás salidas y con este motivo estaba orgulloso, conseguido mandó el Sr. Brigadier con prender la redada, la que se efectuó con el orden posible en semejantes casos.

Segun dicen los naturales de este pais esta salida es la mas encarnizada que han visto. Por parte de los moros segun han dicho los mismos que despues han entrado en la plaza han muerto cincuenta y cinco y heridos graves cuarenta y siete, pero cuando ellos dicen esto, deben haber tenido mucha mas pérdida, porque siempre están sus muertos y sus heridos. Por la nuestra han sido muertos dos comandantes primeros capitanes del batallón de Disciplina, un subalterno del mismo batallón y diez y seis individuos de tropa y confinados y heridos el señor brigadier gobernador un capi-

tan dos subalternos y cincuenta y ocho 6 setenta entre tropa y confinados.

Por ambas partes se han hecho prodigios de valor, y se han visto mas de una vez luchar cuerpo a cuerpo moros y cristianos, pero los moros eran muchos mas en número y a cada momento les llegaba refuerzo por lo que fué preciso entrar en la plaza.

El Sr. brigadier Buceta fué de los primeros que salieron y de los últimos que entraron; durante la acción y aun despues de haber sido herido, siempre se le notó la serenidad y el valor que tan acreditada tiene en tantas ocasiones. La oficialidad al frente de su tropa animando a sus soldados y dándoles ejemplo con su valor, nada dejó que desear, y cumplieron con su deber cual cumple a verdaderos españoles.

Como lo fuerte de la acción fué cerca de las murallas de esta plaza, sin embargo de que se habia prohibido asomarse, toda la gente de la población estaba en los terrados, azoteas, balcones, desde donde con los anteojos divisaban y conocian a todos los que estaban batiéndose en el campo; pueden Vds. calcular cual sería su conflicto. En fin el 9 del actual fué un día de luto y consternación para todos los habitantes de esta plaza.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Tarragona, 23 de setiembre.

Ayer por la mañana llegó a esta capital acompañado de uno de sus hijos el Excmo. Sr. Conde de la Puebla del Maestre, Grande de España de 1.ª clase, representante de S. M. la Reina D.ª Isabel II para presidir el funeral y las exequias que se han de tributar al cuerpo del Rey D. Jaime el Conquistador. Se hospedó, en casa del Sr. D. José Antonio de Castellarnau y de Camps. En cuanto se divulgó su llegada, mandósele guardia de honor compuesta de una compañía de preferencia del regimiento infantería de Galicia con la bandera, la banda y la música, cuya fuerza se retiró al momento, por haber solicitado el digno comisionado por S. M. se omitiese aquella honorífica distinción.

A las dos de la tarde recibió a las comisiones del Cabildo, Ayuntamiento y Junta de obsequios de esta capital, y fijáronse para celebrar aquella solemnidad religiosa los días seis y siete del próximo octubre. Dichas comisiones se retiraron satisfechas de la fina atención con que el noble Marques de las Sirgadas oyó sus observaciones. (E. de T.)

CORREO ESTRANGERO.

Las siguientes líneas del *Morning Chronicle* del 18 confirman la prisión de los individuos comprometidos en la cuestión de los ejeros del camino del Norte:

«Daniel Forrester, oficial de *Mansion house* logró prender ayer a uno de las personas complicadas en el robo perpetrado en el camino de hierro del Norte de Francia, y partió inmediatamente con ella para París.»

El *Times*, por su parte, anuncia que tambien se ha preso en Londres a una persona complicada en el mismo delito.

Dice otro periódico: «Sabemos que Guerin, el mozo de caja del ferrocarril del Norte, que se escondió sobre la caja y habia desaparecido desde la fuga de los dos ejeros, fué preso anoche a las nueve en la aduana de Londres, y enviado luego con escolta a París, donde ha llegado esta mañana a las siete.»

Nápoles, 16 de setiembre.

En los últimos días de agosto se hicieron prisiones políticas en las provincias de Salerno, Lecce y Bari.

Son mas satisfactorias las noticias de la salud del baron Poerio.

Viddin (Turquía) 27 de agosto.

Hoy hemos oido en Viddin lo que desde muchos siglos o habia oido el pueblo búlgaro, esto es, el sonido de una campana llamando a los cristianos a la iglesia para dar gracias a Dios por que el sultan nos ha concedido la libertad del culto. Viddin es la primera ciudad búlgara que tiene campana. Los turcos se han dirigido al hijo para quejarse de esta novedad, pero el bajá les ha remitido al sultan.

Tomamos de los *Debates* lo siguiente:

El otro día reprodujo el *Universo* un documento muy curioso copiado del *Almanaque de los Católicos* para el año 1804. Es un discurso dirigido por Bonaparte, primer consul, a los curas de la ciudad de Milan, el 5 de junio de 1800; y concebido en estos términos:

«He deseado veros reunidos aquí para tener la satisfacción de daros a conocer por mi mismo los sentimientos que me animan respecto de la religión católica, apostólica y romana. Persuadido de que esta religión es la única que puede procurar una verdadera felicidad a una sociedad bien organizada y asegurar las bases de un gobierno, os prometo que me dedicaré a protegerla y defenderla en todo tiempo y con todos los medios. A vosotros, ministros de esta religión, que tambien es la mia, os declaro que considero como perturbadores del reposo público y enemigos del pro común; y que os castigaré como a tales, de la manera mas ejemplar, y si es preciso, hasta con la pena de muerte, a cualesquiera que haga el menor insulto a nuestra comun religion, ó se permitirse el mas leve ultraje contra vuestras sagradas personas.»

«Mi intención formal es que la religion cristiana, apostólica y romana se conserve completamente, se ejerza públicamente y disfrute de este ejercicio público con una libertad tan plena, tan estensa y tan inviolable como cuando entré por la primera vez en estas felices regiones. Todos los cambios que entonces ocurrieron, principalmente en la disciplina, se hicieron contra mi gusto y mi modo de pensar. Meró agente de un gobierno que no tenía el menor cuidado de la religion católica, no pude entonces impedir todos los desórdenes que el

queria escurrir a todo trance con el designio de destruirla. Actualmente tengo en mis manos un poder otorgado, y estoy resuelto a poner en juego todos los medios que crea mas conducentes para afianzar y garantizar esta religion.»

«Los filósofos modernos se han esforzado para persuadir a la Francia de que la religion católica era implacable enemiga de todo sistema democrático y de todo gobierno republicano: de aquí esa cruel persecución que la República francesa ejerció contra la religion y sus ministros; de aquí todos los horrores a que fué entregado el infortunado pueblo. La divergencia de opiniones sobre la religion, reinantes en la época revolucionaria, no fué una de las menores causas de aquellos desórdenes. La esperiencia ha desengañado a los franceses y convencidoles de que no hay religion alguna que, como la católica, se adapte a las diversas formas de gobierno, que favorezca mas particularmente al gobierno democrático republicano, establezca mejor sus derechos, y proyecte mas luz sobre sus principios. Yo tambien soy filósofo, y sé que en ninguna sociedad podria nade pasar por virtuoso y justo, si no sabe de donde viene y a donde va. La simple razon no sabria ilustrarnos sobre este punto; sin la religion, se marcha continuamente en medio de las tinieblas; y la religion católica es la única que da al hombre luces seguras e infalibles sobre su principio y su último fin. Ninguna sociedad puede existir sin moral; no hay moral sin religion, y por tanto, solamente la religion da al Estado un apoyo firme y duradero. Una sociedad sin religion es como un buque sin brújula: un buque en este estado no puede ir seguro de su rumbo, ni abrigar la esperanza de arribar al puerto; una sociedad sin religion, sien pre agitada, perpetuamente conmovida por el choque de las pasiones mas violentas, experimenta en sí misma todos los furros de una guerra intestina que la precipita en un abismo de males, y que tarde ó temprano ocasiona indefectiblemente su ruina.»

«La Francia, afeccionada por las desgracias, ha abierto por último los ojos, ha reconocido que la religion católica era como un áncora, y que solo ella podia dar la firmeza en sus agitaciones y librarla de los impulsos de la borrascas; por esto la ha vuelto a llamar a su seno. No puedo menos de convenir en que he contribuido mucho a esta hermosa obra. Os certifico que en Francia se han abierto de nuevo las iglesias, que la religion católica recobro su antiguo esplendor, y que el pueblo mira con respeto a sus sagrados pastores, que llenos de celo dirigen otra vez por buen camino a sus abandonados rebaños.»

«No os inspire temor alguno la manera con que trató el Papa difunto: Pío VI; debió en parte sus desgracias a las intrigas de aquellos en quienes depositara su confianza, y en parte a la cruel política del Directorio. Cuando pudiere avistarme con el nuevo Papa, espero que tendré el placer de allanar todos los obstáculos que aun pudieren oponerse a la completa reconciliación de la Francia con el jefe de la Iglesia. No ignoro lo que habeis sufrido, tanto en vuestras personas como en vuestros bienes; de hoy mas serán sagradas vuestras personas y respetadas de todo el mundo; en cuanto a vuestros bienes, daré los ordenes convenientes para que os sean devueltos, al menos en parte, y haré de modo que se os aseguren para siempre los medios de subsistir decorosamente.»

«Esto es lo que yo quería comunicaros con respecto a la religion cristiana, católica y romana. Deseo que la expresión de estos sentimientos quede gravada en vuestros ánimos, que levanteis acta de cuanto acabo de esponer, y aprobaré que se participe al público por medio de la prensa, a fin de que mis discursos lleguen a conocimiento, no solamente de toda la Italia, sino tambien de la Europa entera.»

«Firmado, BONAPARTE.»

No queremos hacer reflexiones sobre este discurso histórico; pero citaremos algunos pasajes de la historia de la expedición de Egipto, debida a la pluma de M. Thiers:

«Bonaparte, que al genio del capitán sabia unir el tacto y la habilidad del fundador, y que por otra parte habia administrado ya muchos paises para crearse un arte especial de administracion, resolvió al punto la política que debía seguir en Egipto....

«Con respecto a los habitantes, era preciso, para grangearse su afecto, conquistar el de la verdadera población; es decir el de los árabes. Respetando a los sheiks halagándolos su antiguo orgullo, aumentando su poder, y suministrando el deseo secreto que se hallaba en ellos, como lo habia hallado en Italia, como se halla en todas partes, al deseo de restablecer la antigua patria, de la patria árabe, estaba seguro de dominar el pais y adquirir todas sus simpatías....

Bonaparte obró en esto con acierto y profundidad. Dotado de una imaginación oriental, fácil tomar el estilo solemne é imponente que convenia a la raza árabe. Escribió proclamas que eran vertidos al árabe y repartidos en el pais. Escribió al bajá: «Tú, que deberias ser el señor de los beyes, y que sin embargo dependes del Cairo sin autoridad ni poder, tú debes ver mi llegada con placer. Sin duda estas y enterado de que no venzo para atentar contra el Corán ó el Sultán. Tú sabes que la nacion francesa es la sola y únicamente que el Sultán tiene en Europa. Ven pues a recibirme, y maldice conmigo la raza impia de los beyes.»

«Dirigiéndose a los egipcios, decía Bonaparte estas palabras: «Puchlos de Egipto; se os dirá que vengo para destruir vuestra religion; no lo creais; responded que vengo a restituir vuestros derechos, a castigar a los usurpadores, y que respeto, mas que los mameluques, a Dios, a su profeta y al Corán.»

«Los austriacos, por no decir los mameluques, eran dueños del pais, y Bonaparte decía: «¿Hay una propiedad mas digna que pertenece a los mameluques? ¿Hay una esclava bella, un buen caballo, una hermosa casa? Son de los

manolucos. Si el Egipto es su granja, muestren que Dios se la ha dado en arriendo. Pero Dios es justo y misericordioso para el pueblo, y ha permitido que concluya el imperio de los mamelucos.

El aji también otra proclama que recomendará al periódico católico, apostólico y romano. Bonaparte decía:

«Nosotros somos también verdaderos musulmanes; no fuimos nosotros los que destruimos al papa, que decía que era preciso hacer la guerra a los musulmanes? Tras veces dichos los que sean con nosotros...»

Bonaparte decía igualmente a sus soldados:

«Los pueblos con quienes vamos a vivir son mahometanos; su primer artículo de fe es este: «No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su profeta.» No les contradigáis; obrad con ellos como hemos obrado con los judíos, con los italianos. Tened consideraciones con sus mujeres y sus imanes, como las tuvisteis con los rabíes y con los obispos. Tened para las ceremonias que prescribe el Corán y para las mezquitas la misma tolerancia que habéis mostrado para los conventos, para las sinagogas, para la religión de Moisés y la de Jesucristo. Las legiones romanas protegían todas las religiones.»

El historiador habla en seguida de la fiesta del Nilo, en la cual tomó parte el glorioso general, y dice:

«La fiesta del Profeta no se celebró con menos pompa. Bonaparte se trasladó a la gran mezquita, sentóse sobre almohadones, con las piernas cruzadas como los sheiks, dijo con ellos las letanías del Profeta, balanceándose de medio cuerpo arriba y meneando su cabeza. Edificó a todo el santo colegio por su devoción. Después asistió al banquete dado por el gran sheik.»

Y el historiador añade:

«Con todos estos medios el joven general, tan profundo político como insigne capitán, conquistaba el espíritu del país. Esto pertenece a la historia; dejamos que cada uno lo comente ahora a su placer.»

Se ha citado el *Almanaque de los católicos de 1801*; seámos permitido citar el *Anuario protestante de 1806*, en el cual leemos que una diputación de los cultos protestantes había ido a felicitar al emperador por su coronación, y que este la dirigió el siguiente discurso:

«Quiero que se sepa que mi intención y mi firme voluntad es mantener la libertad de cultos. El imperio de la ley concluye donde comienza el imperio indefinido de la conciencia; nada pueden la ley ni el príncipe contra esta libertad. Tal es nuestro principio y los de la nación; y si alguno de los de mi linaje, sucesor mio, olvidase el juramento que he prestado, y seducido por la inspiración de una falsa conciencia, llegase a violarlo, lo abandono a la abominación pública, y os autorizo para darle el nombre de Neron.»

Si citamos sin el menor escrúpulo esta alocución del emperador, es porque hoy tiene un interés puramente histórico. Hasta sabemos que Napoleón III la ha visto en una circunstancia muy reciente, con motivo de reclamaciones presentadas por cultos disidentes, y por consiguiente en condiciones que no podían ser sospechosas. Añadiremos que el emperador ha mandado responder con estas palabras a los peticionarios, por conducto del ministro de instrucción pública: «S. M. está penetrado de las palabras del fundador de su dinastía, que habéis citado.»

—Ha llegado a Portsmouth el *Aden* con noticias de Lisboa que alcanza al 9 del actual. El corresponsal portugués del *Sun* le escribe con esta fecha:

«Sin duda sabreis directamente de Oporto que la oficina de sanidad de Lisboa ha mandado salir del Duero 12 buques de comercio portugueses procedentes del Brasil, porque se les acusa de haber importado la fiebre amarilla en aquel puerto. El comercio de Oporto, que hace tiempo se halla indisposto con la oficina de sanidad, la acusa de haber obrado en esta circunstancia mas por arbitrariedad que por necesidad verdadera.»

En una junta celebrada con este motivo, el comercio ha resuelto apelar al gobierno, y lo ha hecho. Pero el gobierno en vista de la perseverancia de la oficina de sanidad en mantener sus disposiciones, no ha querido cargar con la responsabilidad de revocarlas. En su consecuencia, ha enviado al puerto al superintendente de marina para hacerlas cumplir; pero este ha dado pronto conocimiento de que los capitanes de los buques anclados en el Duero habían hecho salir de ellos las tripulaciones, y que no se podría hacer entrar en la mar a dichos buques sin el auxilio de un número suficiente de marinos de Lisboa. Hasta aquí la cuestión.

Háblase mucho de las próximas elecciones para la cámara de diputados. Diferentes partidos han formado cuatro comités electorales, tres de los cuales han publicado ya su manifiesto, a saber: el comité realista, el de los carlistas o conservadores, y el de la fracción progresista que hacía la oposición al último ministerio y sostiene al actual.

El comité de la otra fracción progresista que sostenía a los ministerios precedentes sin ser hostiles a sus sucesores, ha publicado un aviso anunciando que con autorización del gobierno se celebrará el 14 de este mes, en el teatro de S. Carlos, una junta de electores de Lisboa, para nombrar un comité que se encargue de dirigir las elecciones, conforme con los principios que se discuten y adopten en esta junta.

Aunque el gobierno se haya negado hasta a hora a tomar parte directa en estas preparativos electorales, no duda que en el último momento entrará en el combate, para asegurar con su influencia la reelección de gran parte de

los candidatos con cuyo apoyo puede contar con mas seguridad.»

—El día de la consagración del emperador de Rusia, en el momento en que el cortejo entraba en el Kremlin, se le desató a lady Grandville un magnífico collar de perlas finas que llevaba, y las perlas separadas del lazo que las retenia, cayeron en seguida a sus pies. Cada una de estas perlas representaba un valor importante. Lady Grandville no hizo el más pequeño gesto de disgusto, ni dió la menor señal de emoción, sino que prosiguió dignamente su camino, dejando tras de sí los restos esparcidos de una joya que sería una fortuna para cualquiera otra persona menos rica que la embajadora de Inglaterra.

—Por el vapor «Herman», que salió de Nueva York el 6 del actual, y llegado el viernes último por la tarde a Southampton, se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 23 de agosto. En aquella fecha era sofocante el calor que se sentía en la capital de nuestras Antillas y el vómito causaba grandes estragos, haciendo muchos años que no se había presentado con tanta violencia.

—Según cuenta un diario extranjero, había un perro que estaba acostumbrado a esperar todos los días delante de la puerta de la casa de su amo al carruaje del correo, y recibir *El Morning-Advertiser* que se le echaba. El conductor echó una vez como de costumbre el periódico al perro, pero observó que este desdenándose de cogerlo, le miraba en actitud suplicante. Extrañado el conductor, bajóse del carruaje para averiguar lo que quería el animal, y se encontró con que le había echado por desuido *El Morning-Cronicle*.

—Algunas correspondencias de París vienen hasta cierto punto en apoyo de las seguridades dadas por el *Morning-Post*, pues pretenden que el almirante Hamelin ha ido a Biarritz a fin de conferenciar con el emperador acerca de los buques de guerra que deben hacerse a la vela para el Mediterráneo.

—Las diversas estipulaciones del tratado de París se ejecutan sucesivamente. Se está formando la escuadrilla que debe vigilar las bocas del Danubio. La Francia emplea para este servicio la corbeta de vapor *Chaptal*, y la cañonera *Alceste*; la Inglaterra el *Shake* y el *Medina*, la Turquía el *Tahir-i-Bahri* y el *Chepper*.

GACETILLA.

¡QUE MUCHO!—Escasísima fué la concurrencia que asistió antenoche al teatro de Santa Cruz; cosa muy fácil de prever, por cuanto *La escala de hacer fortuna*, si bien debe de ser el sueño dorado de todo empresario, con todo no reúne las cualidades necesarias para acrecentar el crédito de quien la pone en escena por segunda vez. Cuando llegará la suspirada primera actriz que está en ajuste? Como las buenas actrices a estas horas andan por las nubes, abrigamos serios temores acerca de la bondad de la que pueda atrapar, y de la prontitud de su llegada. Sin embargo, esto no deja de tener sus ventajas, por obligar a los señores abonados a acostumbrarse a la paciencia, la cual conduce de seguro al cielo.

—Ayer cinco jóvenes se fueron en cierta fonda de esta ciudad; despues de haberse hecho servir una opipara comida cada uno, un alego una excusa, y tomaron las de villadiego sin pagar; advertido esto por el fondista, dió parte a dos municipales, estos se dieron tan buena maña que a las pocas horas ya estaban encerrados; cuatro de ellos que han pagado su parte, se les ha puesto en libertad, el otro continúa detenido.

—Ayer dos pollas despues de haber cacarado un poco se picaron de tal modo el copete que a no intervenir un gallo desplomado, sin duda que hubieran llegado a no se qué subreños; todo esto por haber roto un muchacho de una de ellas, un cristal de la tienda de la otra.

Segun un estado que acaba de publicar el *Moniteur*, parece que los derechos de esportación en los siete primeros meses del año corriente han ascendido a 16.490.477 francos, cuya suma es inferior en 16.000.000 a los productos por igual concepto en los mismos meses de 1853, y mayor en tres millones y pico a las de igual temporada en 1854.

Los derechos de importación han rendido 100.322.391 francos, que comparados con los de los mismos siete meses en 54 y 55, dan respecto de los primeros un aumento de 20.000.000, y respecto de los segundos una baja de igual cantidad.

—Como ejemplo de fecundidad poética francesa citase que al emperador Luis Napoleón le habían sido dirigidas hasta 4.727 poesías, felicitándole con el plausible motivo del nacimiento del príncipe imperial.

—El consejo de instrucción pública del cantón de S. Gall en Suiza, ha dispuesto la adopción exclusiva de las plumas metálicas en todas las escuelas primarias, quedando absolutamente desterradas las de ave.

—El nuevo empréstito de 1.500 contones de reis, decretado por las cortes portuguesas, se realizará emitiendo bonos por inscripciones o de cualquier otra manera ventajosa. Parece que el importe de este empréstito se destinará por completo a la construcción de vias férreas, caminos carreteros y otras obras públicas.

El numen poderoso y eterno de la inspiración del hombre, el impulso misterioso de sus pasiones, el origen instintivo de todas las grandes afecciones de su corazón, es... la mujer.

a desaparecer en los cariñosos labios de una mujer.

El talisman de la mas afectuosa tenoura que embalsama la aurora de nuestra existencia, queda impreso en el fondo del alma con los halagos ternisimos, con las intimas caricias de una mujer.

Los sueños de felicidad que envuelven en dulces esperanzas el porvenir del hombre, están consagrados a la primera idea celestial que nos inspira una mujer.

Preguntad a las infinitas generaciones que pasaron sobre la tierra, y si les fuere dado responder desde la insondable eternidad, os dirían que el último dolor del hombre, su último pensamiento al partir del mundo fué el de la eterna separación de la prenda de su amor: de una mujer.

Contemplad en el desierto lo mas bello y admirable que tiene la naturaleza: entregad tan sublime espectáculo a la meditación de la filosofía en aquellos momentos en que el alma en su expansion se eleva a la religión de Dios, y en todas partes, en todas las bellezas mágicas de esa naturaleza solitaria, que ejercen un atractivo incomprendible en el corazón del hombre pensador, encontrareis el vacío de otra belleza, y allí donde se fijan vuestros ojos, allí aparecerá flotante y vaporosa, entre el ambiente de la hermosa perspectiva, la imagen encantadora de la mujer.

El anciano decrepito que va tocando ya los últimos grados de la vida, consideradle cuando imbecil ó malvado, si llega a la tumba con el corazón vacío de recuerdos gratos ó ponzoñosos hacia una idolatrada mujer.

Observad el semblante melancólico del pasajero que se aleja de su patria querida; si una lágrima se desliza de sus párpados, si duda adivinareis el secreto de su afección cuando creáis que todavía resuena en el fondo de su alma el adiós que ha dirigido a una mujer.

Ansioso de gloria se arroja audaz el joven guerrero al sangriento combate donde la muerte agita sus alas avidas de víctimas, y verá con orgullo tinto en sangre pecho, si logra rendir una pequeña hoja del laurel de la victoria, a los pies de una mujer.

Cuando veáis a un hombre, abandonado a la desesperación del dolor mas profundo, besad de rodillas la losa de un sepulcro, venerad el delirio de su amargura; porque sin duda está probando el devorador consuelo de bañar con su aliento las sagradas cenizas de una mujer.

¿Cual es el miserable que dijo al espirar «jamás rendí mi corazón al imperio de una mujer?»

Preguntad a los manes de Homero, Ossian, Virgilio, Tasso, Platon, Biron, Petrarca, y otros vates sublimes que divinizaron sus palabras de oro, ante la admiración de la inteligencia comun de tantos siglos que pasaron, cuyas sombras vagarán eternamente en alas de la inmortalidad sobre las generaciones que serán en la tierra; y ellos dirán que el impulso irresistible de sus grandes genios, la inspiración mas potente y feliz de sus bellas creaciones, la flor fragante y hermosa que contagió de placer las intimas sensaciones de su alma fué la mujer.

Buscad la armonía de los infinitos seres que creó la naturaleza a la voz del Dios de la inmensidad, y en ninguna parte la encontrareis sin la mujer.

Planta exótica, tronco informe sin hoja ni fruto, es el hombre de la torpe insensibilidad, que no comprende el lenguaje mudo de una mirada elocuente, de una espresiva sonrisa, que tanto habla a la simpatía del alma, en los labios de una mujer.

Las horas mas felices de nuestra vida están embalsamadas por la flor de la belleza, por el blando atento que exhalan los ardientes suspiros de una mujer.

Los recuerdos de nuestra suprema felicidad en el mundo, emponzoñan para siempre el corazón, cuando despierta de su celestial letargo la perfidia, la inconstancia ó la ingratitude de una idolatrada mujer.

Nada importa que robeis a la sensibilidad de la profunda inteligencia humana la idea de la fortuna, del poder y de la gloria; pero dejadle intacta la fé que inspiró el ardiente amor de la mujer.

No neguéis, pues, que el número poderoso y eterno de la inspiración del hombre, el impulso misterioso de sus pasiones, el origen instintivo de todas las grandes afecciones de su corazón, es... la mujer.

Escuchad el canto melodioso de las aves en medio de los bosques solitarios, cuyos canges ondulantes y el gran murmullo de los arroyos, nos representan la creación del paraíso; y entre los trinos dulces que repite el eco de los montes, para morir en la region del viento, la imitación nos repentará mas celestial y sublime, la hermosura de la mujer.

Cuando el candor de la virtud refleja en los radiantes ojos de una beldad, aparece entre el brillante cielo del gran mundo, cual ángel ternisimo, la mujer.

Ora vierta el llanto del arrepentimiento, ora el que arranca del alma con hondos gemidos la bárbara injusticia del hombre y de la suerte; ora gima sin amparo bajo la opresión tiránica de un amor fúnebremente escarnecido; siempre, siempre nos inspiran una compasión religiosa las dolientes lágrimas de la mujer.

Mirad desde la playa ese grandioso espectáculo que ofrece la extensión inmensa de los mares en un día tranquilo y sereno, cuando calmado del furor de los vientos, las olas brillan a los fulguridos rayos del sol; y entre la espuma candida y levé que parece jaguetear en

las orillas del piélago, cual un gilguero en un bosque de flores, os retratará vuestra fantasía las gracias seductoras de la mujer.

Noticia de los fallecidos el día 23 de setiembre de 1856.

Casados, 0.—Viudos, 1.—Solteros, 1.—Niños, 1.—Abortos, 0.—Casadas, 5.—Viudas, 0.—Solteras, 0.—Niñas, 2.

Nacidos
Varones, 49.—Hembras, 44.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
Ntra Sra. de las Mercedes, y el beato Dalmacio Monner.

Santa Maria de Cerbellon (vulgo del Socos) vg. y las santas virgenes Anreliá y Neomisa, *Santo de mañana.*

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Palau.
Se descubre a las 8 1/2 de la mañana y se reserva a las 6 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARIA.
Hoy se hace la visita a Nuestra Sra. de Remedio, en San Jaime.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA 24 DE SETIEMBRE.
Sale el sol a las 5 hs. 50'35" tiempo medio.
Se pone a las 5 hs. 52' 24"
Meridiano 12 hs.
Relojos 11 hs. 51' 31"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 22.	Barómetro en milímetros.	Termómetro en grados.
A las 10 de la noche	756" m.	49.
DIA 23.		
A las 7 de la mañana	755" 5	48.
A las 2 de la tarde	754"	23.5

Orden de la Plaza del 23 de setiembre, servicio para el 24 de setiembre.

Gefe de día, don Tomás Soto, coronel graduado, teniente coronel del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, África.—Escultas, Gerona.—Pienso, Numancia.—El coronel Jergento mayor, José Gocnzalez Cutre.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Con sujeción al pliego de condiciones y presupuesto aprobados por la Escoma. Diputación provincial que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal, el sábado 27 de los corrientes a las doce y media del día tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la segunda subasta pública de la pieza procedente del derribo de la pared ó cerca del antiguo patio de San Agustín. La persona que quiera presentar licitación deberá hacerla en pliego cerrado según el adjunto modelo, adjudicándose al mejor postor, previa la aprobación del Escelentísimo Cuerpo provincial. Barcelona 22 de setiembre de 1856.—P. A. de S. E.—Estanislao Raynals y Rabasa, secretario interino.

Modelo de proposición.

El infrascrito, bien enterado del pliego de condiciones para la venta y extracción de la piedra existente en el patio de la iglesia de San Agustín, calle del Hospital, ofrece con arreglo a las mismas, tanto por la piedra aillar, y tanto por la piedra de escollera, obligándose a extraerla toda en tantos días.
Barcelona..... de etc.

Fulano de T.

Con sujeción a los planos y pliego de condiciones aprobados por la Escoma. Diputación provincial que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal, el sábado 27 de los corrientes a las doce del día tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta pública del enverjado y relapié que debe cerrar la fuente monumental de la plaza de Palacio: la persona que quiera presentar licitación deberá hacerla en pliego cerrado según el adjunto modelo, adjudicándose al mejor postor, luego de merecer la aprobación del Escoma. cuerpo provincial. Barcelona 22 de setiembre de 1856.—P. A. de S. E.—Estanislao Raynals y Rabasa, secretario interino.

Modelo de proposición.

El infrascrito vecino de.... bien enterado del presupuesto y pliego de condiciones de las obras correspondientes al enverjado y demas relativo al cierre de la fuente monumental de la plaza de Palacio, se compromete a realizar la obra, rebajando la cantidad de.... (en letra la cantidad que se rebaje) del tipo presupuesto.

Barcelona..... de etc.

Fulano de T.

Fundición barcelonesa de bronces y otros metales.

En virtud de lo acordado en las juntas generales extraordinarias de 8 de enero y 7 de julio y de la real orden de 21 de mayo de este año, se hace saber a los señores accionistas que en el término de 30 días a contar desde esta fecha y terminarán el día 19 de octubre próximo, deberán pasar a la administración de la sociedad, sita en la calle del Olmo, número 8, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde de los días no festivos, para recoger las nuevas láminas, presentando al propio tiempo, en carpetas con la nota de los números por orden correlativo los documentos provisionales que se les hubiesen entregado; en la inteligencia que transcurrido dicho término la sociedad no reconocerá como válidas las láminas antiguas ni los mencionados documentos provisionales.
Barcelona 19 de setiembre de 1856.—P. A.

de la J. G.—José R. Font, vocal-secretario.

† Sant- Tecla, vg. y mr. y san Lino papa y mr.

AVISO.

Los accionistas de la Fundición de bronces y otros metales que en representación de mil noventa y siete acciones han representado al gobierno de S. M., oponiéndose a los acuerdos tomados en las juntas que para la reorganización de la sociedad, se han celebrado, confiando en la condicional real orden que en 21 de mayo fué expedida.

También se ha accedido al amparo del tribunal de comercio de esta ciudad, y pueden los interesados pasar a todas horas a casa del que suscribe, a enterarse del estado del pleito.
Barcelona 23 de setiembre de 1856.—Pedro Casas.

Los señores accionistas de la disuelta sociedad anónima titulada *La Española*, se servirán presentarse de nueve a once de la mañana en todos los días no feriados, en la calle de Aviñó, núm. 23, cuarto 2.º, con los títulos de sus acciones para cobrar el primer dividendo en reintegro de capital.
Barcelona 24 de setiembre de 1856.—Los liquidadores.

Tenera barcelonesa.

En virtud del artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la junta general extraordinaria que se celebrará a las doce de la mañana del domingo 5 del próximo octubre, en el despacho de la sociedad, calle Tras-Palacio, núm. 4, donde podrán recoger, en los 8 días anteriores a ella, las papeletas de entrada que prescribe el artículo 20 del reglamento.

Barcelona 20 de setiembre de 1856.—P. A. de la J. de G.—Buenaventura Solá y Amat, secretario.

Ferrocarril de Barcelona a Granollers.

Desde 1.º del próximo octubre hasta fin de mes los trenes saldrán a las horas siguientes:
De Barcelona a Granollers.
4.º A las 6 30' de la mañana.
2.º » 8 de id.
3.º » 10 de id.
4.º » 2 de la tarde.
5.º » 5 de id.

De Barcelona para S. Andrés.

1.º A las 12 y media de la tarde.
2.º » 4 de id.
3.º » 6 y media de id.
Barcelona 23 de setiembre de 1856.—P. D. D. S. A.—El gefe de explotación, J. Gil y Montaña.

Caja Barcelonesa.

Conformándose esta Junta de Gobierno con los deseos manifestados por varios de los señores tenedores de cuenta corriente, acordes con la idea que se había propuesto la misma al constituirse la sociedad, ha resuelto que tanto las cuentas corrientes abiertas en la actualidad, como las que se abran en el sucesivo, devenguen un interés anual de 2 p. se que se abonará sobre el saldo mínimo que resulte en cada mes con tal que no baje de 500 pesos. Igual interés abonará sobre los depósitos voluntarios que escedan de la expresada cantidad, comenzando a correr en ambos casos, dichos intereses, desde el primero del próximo octubre.

Barcelona 23 de setiembre de 1856.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Camilo Raurer secretario.

Administración general de Loterías.

—Moderna.—
Hoy miércoles 21 del actual se cierra el despacho de billetes a doce reales vellón el octavo del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 25 del mismo.
Barcelona 30 de setiembre de 1856.—Francisco Bofill.

Comisión principal de venta de B. N. de la Provincia de Barcelona.

Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1853 y 11 de julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:
Remate para el día 24 de octubre próximo de 12 a 1 de la tarde, ante el juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Manresa ante el juez de aquel partido y sus respectivos escribanos.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.

Núm del inventario. Menor cantidad.

RUSTICAS.

301 y 504. Una pieza de tierra de regadío, situada en el término de la ciudad de Manresa y en la partida llamada *del Mizer Mas*, procedente de las cotidianas distribuciones de la Seo de dicha ciudad, que los peritos han dividido en dos suertes.

La primera se compone de una cuartera de tierra de 1.º calidad y 3 cuarteras de 2.º, que equivalen a 37 áreas 1 centeara; linda a Oriente con el camino de Viladriels, a Mediodía con el de San Juan del Coll; a Poniente con la línea que divide la segunda suerte por medio de un riacho, y a norte con otro campo de esta misma procedencia; tasada en 10,175 rs.; capitalizada por la renta de 320 reales, en 7.300 rs. tipo para el remate el valor de tasación.

La segunda suerte, consta de una cuartera de tierra de primera clase y dos cuarteras de 2.º (31 áreas 33 centearas); linda a Oriente con la 1.ª suerte; a Mediodía con el camino de San Juan del Coll; a Poniente con el campo de Mauricio Torres y al Norte con otro de las mismas cotidianas distribuciones; tasada en 9.800 rs.; capitalizada por la renta de 305 rs. en 6.802 50 rs.; por lo que el tipo para la subasta es el valor de la tasación.

Un campo regadío situado el propio término y partida de San Juan del Coll, de igual procedencia que la línea anterior, y que los peritos han juzgado conveniente dividirlo en cinco suertes.

La primera se compone de una cuartera dos cuarteras de 1.ª (41 áreas 33 centearas); linda a Oriente con el torrente; a Mediodía con las casas del barrio del remedio; a Poniente con el camino de Sellen, y a

Norte con otra porción de campo separada por un río... La tercera suerte, se compone de una cuarta...

Table with columns for location (e.g., Siria y Palestina, Marruecos) and values.

Table titled 'PARA LAS COLONIAS INGLESAS' with columns for location (e.g., Para las islas del canal de la Mancha) and values.

1. No se admitirá postora que no cubra el tipo para la su... 2. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor...

Table titled 'Resumen' with columns for 'Valor total de la exportación para países extranjeros' and 'Id. id. para las colonias inglesas'.

BOLETIN COMERCIAL. MERCADO PUBLICO DE GRANOS DE ZARAGOZA. PRECIOS a que se han vendido en el mes...

Embarcaciones entradas en este puerto hasta el anochecer de ayer. De Alicante en 7 días laúd Enriqueta de 23 ts...

Table titled 'PAISES ESTRANJEROS' with columns for country (e.g., Rusia y sus varios puertos, Suecia y Noruega) and values.

Despachados del 22. Polacra goleta Guadalupe c. D. Juan Fontanilles para Buenos Aires con 200 cajas jabón...

Despachados del 23. Lugre Julita, cap. D. Juan Lojo para Marra con 40 cargas vidriado y 10 piedras de molino...

BUQUES A LA CARGA. Para Cádiz y sus escalas, admitiendo carga para Sevilla. Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS...

Linea Hispano-Inglesa. El nuevo y magnífico vapor español TAJO saldrá el 25 del corriente para Marsella...

Para Mahon con escala en Alcudia. Saldrá el jueves 24 del corriente a las 2 de la tarde el vapor-correo español, de hélice, MAHONES...

Para Palma de Mallorca. Saldrá el miércoles 24 del corriente a las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME I.º...

Para la Habana. Saldrá de este puerto a principios del próximo octubre de primer viaje el nuevo bergantín PRINCIPE forrado y clavelado en cobre...

Para Valparaiso y Lima. Saldrá del 1.º al 5 de octubre la muy veloz fragata MARIA LUISA, admitiendo carga a flete y pasajeros...

Table titled 'CAMBIOS CORRIENTES' with columns for location (e.g., Madrid, Cádiz, Sevilla) and exchange rates.

Valladolid. Tarragona. Reus. Beneficio. daño. id. EFECTOS PUBLICOS. Titulo al portador del 3 p.º consolidado...

Table titled 'Cotización de los caminos de hierro de Francia en 10 de setiembre de 1856' with columns for location and price.

Table titled 'BOLSA DE MADRID DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1856' with columns for title and price.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual. Emisión de 1.º de abril de 1850, Fomento a 00-00...

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres a 90 días fecha, 50'60 d. Paris, a 8 días vista, 5'28 d.

ANUNCIOS. Las diligencias de Villanueva, nominadas los Mayores, que antes salían de la posada del Violin...

Academia de dibujo. Don Juan Guarín profesor de pintura, establecido en este ciudad, calle de Fernando VII...

Grande invención POR JOHN COSNLLX. Perfumista de la Reina de Inglaterra. Pomada Marrow Oil para hacer crecer el pelo...

par en la perfumeria de Prats Pasaje de Madcz. En lamisma se hallaran los polvos propios para limpiar la joyeria por delicada que sea.

DEPILATORIO INGLÉS. Composición sin arsénico para hacer caer el vello en cuatro minutos, sin menoscabo de la salud...

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy 24 de setiembre. 1.º Sinfonia. 2.º La espléndida comedia en 3 actos y en verso...

Table titled 'Precios diarios en las funciones Dramáticas, sin entrada' with columns for location and price.

Con el fin de que todas las clases puedan disfrutar las ventajas que ofrece el abono, y hacerlo en la forma que mas le agrade...

Los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus respectivas localidades hasta las 9 de la mañana del día 23...

Los señores militares y empleados que estén abonados y tengan que marchar por orden del Gobierno, se les devolverá su importe a prorrateo del tiempo que les reste de abono.

Los señores propietarios y abonados de entrada personal se servirán presentar a la puerta su correspondiente recibo en las primeras funciones hasta ser reconocidos de los porteros.

CAMPOS ELISEOS. Funcion para el jueves 23, si el tiempo lo permite. A las 5 1/2 de la tarde se da en el salón circular por la música del cuerpo de Artillería...